

LAS RECOMENDACIONES QUE HARÁ LA CEV

# NO SON VINCULANTES

# RUTA DE EXIGIBILIDAD

## POR LO TANTO

**SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DEBE:**

**EXIGIR SU IMPLEMENTACIÓN**

SE PROPONEN

# 2 RUTAS



## INTERNACIONAL

Comité de Seguimiento y Monitoreo y diversos actores pueden apoyar la puesta en marcha de las recomendaciones con labores de seguimiento, incidencia, visibilización y denuncia en instancias internacionales: ONU, CIDH, CPI



Sociedad civil puede hacer incidencia política en instancias de representación y toma de decisiones en Europa y Estados Unidos (embajadas, Congreso de Estados Unidos, Parlamento Europeo, ciudadanía)



## INTERNO

Comité de Seguimiento y Monitoreo y diversos actores pueden:

- Realizar ejercicios pedagógicos para que más actores de sociedad civil se sientan comprometidos con exigencia del cumplimiento de las recomendaciones
- Incorporar las recomendaciones en agendas de trabajo para:
  - Exigir implementación
  - Realizar seguimiento y contribuir a su materialización
  - Interlocutar con gobiernos locales, departamentales y nacional
  - Proponer su inclusión en planes de desarrollo

Caminos de exigibilidad:

- Mecanismos de participación ciudadana (por ejemplo veedurías)
- Plataformas locales y regionales con articulación nacional que apoyen a Comité de Seguimiento y Monitoreo
- Mobilización social

Esta infografía se basó en el documento: *Reflexiones y recomendaciones en clave feminista descolonial para las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia*